

#### DICTAMEN DE ADJUDICACION DE CONTRATO

Dictamen Técnico - Económico del Concurso por Invitación a cuando menos tres personas que emite el Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado relativo al Concurso No.918020999-021-20, el día 31 de Julio de 2020, a las 16:00 horas, en la Sala de Juntas de la CEAPA., sito en Av. Insurgentes No. 1060 Ote., de la Ciudad de Tepic, Nayarit, para otorgar por Contrato la Obra:

PERFORACIÓN EXPLORATORIA Y CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO, DE LA LOCALIDAD DE EL TESTERAZO, MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT.

En la Localidad de: Testerazo.

Municipio de:

Xalisco.

#### Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los artículos 27 Fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-021-20** mediante el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** para adjudicar los trabajos siguientes:

Perforación Exploratoria y Construcción de Pozo Profundo, de la Localidad de El Testerazo, Municipio de Xalisco, Nayarit.

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron los días 24 y 25 de Julio del 2020, respectivamente.

Se invitaron para participar 3 empresas:

- 1. JOSE RAUL ANGELES ORTEGON
- 2. LUIS MANUEL LOZANO GARCIA
- 3. SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA Y DECORACION S.A. DE C.V.

El **31** de **Julio** del presente año a las **09:00 hrs**. se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

- 1. JOSE RAUL ANGELES ORTEGON
- 2. LUIS MANUEL LOZANO GARCIA
- 3. SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA Y DECORACION S.A. DE C.V.

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas de las empresas, haciendo del conocimiento si alguna licitante presento alguna observación en la apertura.

En la parte de documentos adicionales se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

1

# DICTAMEN DE ADJUDICACION DE CONTRATO NO. 918020999-021-20







## No hubo observaciones.

En la parte técnica se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

## No hubo observaciones.

Mismas que presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

2

En la parte económica se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

### No hubo observaciones.

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	JOSE RAUL ANGELES ORTEGON	\$ 2'200,038.74
2	LUIS MANUEL LOZANO GARCIA	\$ 2'146,359.41
3	SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA Y DECORACION S.A. DE C.V.	\$ 2'286,178.71

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día 31 de Julio del 2020 a las 16:00 hrs.

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63,64,64A,65,65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

Las propuestas presentadas por las Empresas: José Raúl Ángeles Ortegón, Luis Manuel Lozano García y Servicios Profesionales en Arquitectura y Decoración, S. A. de C. V., cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solvente técnica y económicamente".

En razón de lo anterior las propuestas solventes quedan de la siguiente forma:

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"







LUGAR		MONTO DE LA PROPOSICION	
LUGAR	PARTICIPANTE	(ANTES DE IVA)	PLAZO DE EJECUCION
1	LUIS MANUEL LOZANO GARCIA	\$ 2'146,359.41	
			90 días naturales
2	JOSE RAUL ANGELES ORTEGON	\$ 2'200,038.74	90 días naturales
.	SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA Y DECORACION S.A. DE C.V.	\$ 2'286,178.71	90 días naturales

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa: "Luis Manuel Lozano García." para la ejecución de los trabajos que consisten en: "Perforación Exploratoria y Construcción de Pozo Profundo, de la Localidad de El Testerazo, Municipio de Xalisco, Nayarit." Por un monto de 2'146,359.41 (Dos millones ciento cuarenta y seis mil trescientos cincuenta y nueve pesos por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia se otorgará el 30 % anticipo, del monto del contrato para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **90 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **10 de Agosto** del **2020**, debiendo indicarse en el Acta de Fallo que la misma se considere como orden de inicio de los mencionados trabajos.

A TENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN DIRECTOR GENERAL

ING. RAUL MONTERO MATAMOROS